Huánuco, 08 de julio de 2021

OFICIO Nº 093-2021-CTVC/HUANUCO

Señora
GENOVEVA JANAMPA OSCATEGUI
Jefe de Unidad Territorial
Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"
Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS[1]:

- CASO N° 147-2021-CTVC/HUA
- CASO N° 148-2021-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

JUAN JOSE PARDAVE TREJO
Responsable Regional

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco 942161082 **Teléfono Nacional: 942160511**	**CASO**	**N° 148-2021-CTVC/HUA**

PROGRAMA SOCIAL:	**PENSION 65**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**16/05/2021**

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	**ROJAS SANCHEZ MARIELLA**	**3. NÚMERO-DNI:**	22489907
4.ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE JIVIA	**5. CARGO:**	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**16/05/2021**
7. DEPARTAMENTO:	HUANUCO	**8. PROVINCIA:**	LAURICOCHA
9. DISTRITO:	JIVIA	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	JIVIA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURÍA	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?**	22722244-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01 Punto Crítico

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El 16/05/2021, en el distrito de Jivia, la Sra. Mariella Rojas Sanchez identificada con DNI N° 22489907 Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Jivia, entrevistó al Sr. Calixto Campos Chuquiyauri identificado con DNI N° 22722244 usuario del programa Pensión 65 del distrito de Jivia, registrándose la información en la Ficha de Atención A-063-2021-HUA-P, identificándose el siguiente punto crítico:

1. **USUARIO/A DESCONOCE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION DEL COBRO DE LA PENSION.-** El Sr. Calixto Campos Chuquiyauri usuario del programa Pensión 65, de 96 años de edad, manifestó que tiene dificultad para desplazarse al punto de pago producto de la avanzada edad que presenta y por ser un adulto mayor vulnerable frente a esta pandemia. Desconoce el procedimiento para solicitar la autorización de cobro dado que no ha recibido información sobre la posibilidad de esta modalidad de cobro.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere al programa Social el estricto cumplimiento de la **RD N° 223-2020-MIDIS/P65-DE** que aprueba la directiva **"Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios"** del programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".

2. Se sugiere al Programa Social informar las acciones realizadas a la solución del caso alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01)

1. **Anexo N° 01:** Ficha de Atención A-063-2021-HUA-P **(01 folio).**

Fiorela L. Lorenzo Santa Cruz
Responsable de Campo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	FICHA DE ATENCION	FICHA N°:A-063-2021-HUA-P

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACION DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1. PROGRAMA por X:	JUNTOS( ) PAIS ( ) CONTIGO( ) PENSION 65 (X) QALIWARMA( ) CUNA MÁS ( ) FONCODES ( )	2. FECHA DE REGISTRO	16/05/2021

I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos y Nombres:	ROJAS SANCHEZ MARIELLA	4. Documento - DNI	22489907
5. Sexo (Género):	Masculino ( ) Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	24/08/1971
7. Es Usuario(a)?:	SI ( ) Fecha Afiliación ___/___/___ NO (X)	8. Tiempo Residencia:	SIEMPRE
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:	979544378
11. Institucion/Cargo:	CLTVC/PRESIDENTE	12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:	HUANUCO	14. Provincia:	LAURICOCHA
15. Distrito:	JIVIA	16. CCPP/Dirección:	JR. DOS DE MAYO S/N

II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO: 17. FECHA OCURRENCIA: 16/05/2021

A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:

18. Departamento:	HUANUCO	19. Provincia:	LAURICOCHA
20. Distrito:	JIVIA	21. CCPP/Dirección:	JR. DOS DE MAYO S/N

B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: ***El Informante debe precisar bien lo siguiente:***

22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones)
QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO.
PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

El 16/05/2021, en el distrito de Jivia, la Sra. Mariella Rojas Sanchez identificada con DNI N° 22489907 Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Jivia realizó la encuesta al Sr. Calixto Campos Chuquiyauri identificado con DNI N° 22722244 usuario del programa Pensión 65 del distrito de Jivia, donde manifestó que tiene dificultad para desplazarse al punto de pago producto de la avanzada edad que presenta y por ser un adulto mayor vulnerable frente a esta pandemia por lo que desconoce el procedimiento para solicitar la autorización de cobro y refiere también que nadie le ha brindado información sobre la posibilidad de autorizar a una tercera persona para realizar el cobro.

23. TIPO DE ATENCION:	Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo (X) Queja ( ) Denuncia ( )	24. TOTAL FOLIOS	
25. Dctos ADJUNTOS:	Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacimiento ( ) Copia DNI (X) DJ ( ) Otros ( )		
26. OBSERVACIONES:			

NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)	NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL
NOMBRES y APELLIDOS: MARIELLA ROJAS SANCHEZ	NOMBRES y APELLIDOS:
DNI: 22489907 CARGO: PRESIDENTE CLTVC	DNI: CARGO: